

Samborondón, 30 de enero de 2020

Señora  
Adriana Montserrat Donoso Paz y Miño  
Gerente General de Adrimart S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy he cedido la propiedad de 528 acciones emitidas por su representada, de mi titularidad, a la señora Adriana Montserrat Donoso Paz y Miño.

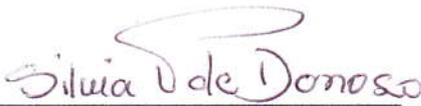
Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

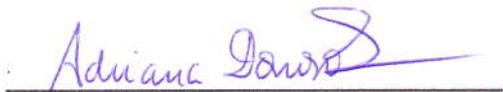
Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerario o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

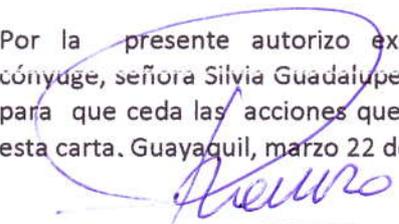
También suscribe la presente carta la cesionaria.

Atentamente,

  
Sra. Silvia G. Paz y Miño Egües  
**CEDENTE**

  
Sra. Adriana M. Donoso Paz y Miño  
**CESIONARIA**

Por la presente autorizo expresamente a mi cónyuge, señora Silvia Guadalupe Paz y Miño Egües, para que ceda las acciones que se mencionan en esta carta. Guayaquil, marzo 22 del 2019.

  
Sr. Ángel Fernando Donoso Morán  
C.C. 1702666601



